



LO QUE DEBE SABER

Control de Inmigración en Owatonna



La ciudad de Owatonna y el Departamento de Policía se comprometen a brindar una comunidad segura y respetuosa para todos. La principal prioridad y responsabilidad del Departamento de Policía de Owatonna sigue siendo la seguridad pública.

El Departamento de Policía de Owatonna responderá si usted llama para pedir ayuda.

Cualquier persona que observe actividad sospechosa, presencie un delito o se sienta insegura debe llamar al 911. Para solicitar ayuda en casos que no sean de emergencia o para presentar una denuncia policial, por favor llame al 507.774.7200 o acérquese al Centro de Aplicación de la Ley en 204 East Pearl Street.

LOS AGENTES DE PATRULLA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE OWATONNA (OPD) SE COMPROMETEN A...

- Priorizar la seguridad pública, proteger los derechos constitucionales y garantizar la participación pacífica de la comunidad en la actividad cívica.
- Centrarse en la seguridad y la reducción de la tensión en caso de estar involucrados de alguna manera en la aplicación de las leyes de inmigración.
- Ser claramente visibles con la insignia de "Policía" en sus uniformes y mostrar su placa o tarjeta de identificación si se les solicita.
- Continuar sirviendo a la comunidad manteniendo la imparcialidad en relación con las actividades de inmigración.
- Investigar delitos, realizar arrestos basándose en la causa probable de que se ha cometido un delito y ejecutar órdenes de arresto válidas.

LOS AGENTES DE PATRULLA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE OWATONNA (OPD) NO...

- Preguntarán a las personas sobre su estatus migratorio.
- Aplicarán las leyes de inmigración civiles.
- Arrestarán ni detendrán a personas por su estatus migratorio.
- Al igual que todas las autoridades policiales locales, los agentes del OPD no tienen jurisdicción para detener a las autoridades federales.
- Ocultarán su identidad (a menos que el clima frío requiera que los agentes usen mascarillas).

INFORMACIÓN SOBRE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE OWATONNA Y LAS AGENCIAS FEDERALES DE APLICACIÓN DE LA LEY

- La aplicación de las leyes de inmigración es responsabilidad del gobierno federal y está fuera del alcance, la autoridad y la jurisdicción de las fuerzas del orden locales, salvo que exista una solicitud formal, capacitación y acuerdos por escrito.
- El Departamento de Policía de Owatonna (OPD) no tiene un acuerdo formal con ICE ni tiene la capacidad de confirmar la validez de una orden de registro o arresto federal.
- ICE y otras agencias federales de aplicación de la ley relacionadas con la inmigración no han estado notificando a las fuerzas del orden locales sobre sus operaciones.
- La ley federal prohíbe a los agentes del OPD obstruir o interferir con el trabajo de los agentes federales de aplicación de la ley mientras estos desempeñan sus funciones oficiales (18 U.S.C. 1501).
- Si alguna persona participa en acoso, hostigamiento, daños a la propiedad o agresiones físicas contra cualquier agente del orden, el OPD tiene el deber y la responsabilidad de intervenir.

Consejos de seguridad pública para los miembros de la comunidad

El Departamento de Policía de Owatonna (OPD) recomienda a la ciudadanía no interferir al observar las acciones de las fuerzas del orden y mantener la calma, obedeciendo todas las órdenes legales, independientemente de la agencia involucrada. No participe en comportamientos de acoso o intimidación. Si un ciudadano tiene dudas sobre la legitimidad de un agente o una operación policial, llame al 911 y el OPD responderá. Mantenga la calma y la tranquilidad, evite cualquier conducta que obstaculice las actividades policiales y siga las instrucciones legales de los agentes.

Recursos

Para presentar una queja interna contra un empleado del FBI, ICE o DHS:

Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (ICE) 833.442.3677

ICOEPRIntake@ice.dhs.gov

Patrulla Fronteriza, Oficina del Inspector General del 800.323.8603

Oficina del FBI en Minneapolis 763.569.8000

Para obtener ayuda para determinar si una persona ha sido detenida por ICE:

Oficina Regional de ICE en el Medio Oeste 612.843.8600

Sistema de Localización de Detenidos de ICE en línea locator.ice.dhs.gov/odls/#/search